

SOLICITAR UNA LICENCIA DE MATRIMONIO

- Ambas partes deben estar presentes y tener una identificación con fotografía emitida por el gobierno (licencia o pasaporte)
- Licencias de matrimonio se pueden obtener entre 8 a.m. y 4:15 p.m. de lunes a viernes. Por favor, venga no más tarde de las 4:15 p.m. El proceso puede tardar hasta 30 minutos
- Licencia cuesta \$50 y una copia certificada es de \$20
- Licencia sólo se puede utilizar en la ciudad de emisión. (Si planea casarse en otra ciudad no sea Meriden, debe obtener su licencia en esa ciudad).
- Licencia de matrimonio es válida durante 65 días, a partir del día en que la recibió.
- Si usted no tiene un oficiante, podemos proporcionarle una lista de Jueces de la Paz en Meriden